

GUÍA DE PUBLICACIONES DE LOS WORKSHOPS DEL IISJ

Los Workshops que se celebran en el IISJ ofrecen un marco excepcional en el que reunir a un grupo internacional de investigadores, y ofrecerles la oportunidad de llevar a cabo un debate intensivo. También son un punto de partida único para desarrollar publicaciones de gran calidad. Estas pautas pretenden explicar nuestros sistemas de publicación.

El IISJ ofrece dos opciones de publicación para las ponencias y colecciones que resulten de los workshops que se celebran, bien en formato digital o bien en papel. Para que se acepte una propuesta de workshop, es indispensable que el IISJ tenga el derecho inicial a la primera publicación, en cualquiera de estos dos formatos. A la hora de seleccionar los workshops que se celebrarán en Oñati, uno de los criterios más importantes que se sigue es la publicación de los materiales resultantes de workshops organizados en ediciones anteriores.

Durante el workshop se debe tratar el tema, y decidir sobre el sistema de publicación preferido. Cualquiera que sea el sistema de publicación preferido, se debe elegir un editor o editores de la colección de ponencias, que habitualmente pueden ser los organizadores del workshop. Sería conveniente que la lengua materna de al menos uno de los editores sea(n) aquélla(s) en la que estén escritos los artículos. Los editores serán los responsables de comunicar al Instituto sobre la forma de publicación elegida, y los plazos de tiempo establecidos y la selección de revisores. Los autores serán los responsables de revisar sus artículos, asegurarse de que tienen la calidad suficiente para su publicación, tanto en cuanto al contenido como a la forma, y enviarlos dentro de los plazos establecidos.

OÑATI SOCIO-LEGAL SERIES

La serie *Oñati Socio-Legal Series* es una revista en línea internacional y evaluada por expertos, que publica trabajos sobre cualquier aspecto de los estudios sociojurídicos y la sociología del derecho. Está disponible en el sitio web del IISJ y se distribuye a través de la Social Science Research Network (SSRN). Está indizada en las siguientes bases de datos: Dialnet, Directory of Open Access Journals, Google Scholars, ISOC y Redib, lo que garantiza una difusión amplia de los artículos. También está incluida en el sistema Latindex, MIAR y ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences).

Las ponencias de cada workshop se agruparán en un número individual de la serie, con un título propio. El editor de cada grupo de artículos será el editor del número de la revista. Cada artículo se deberá aprobar por dos árbitros, uno designado por el editor del número, y otro por el director científico del IISJ. Las ponencias podrán recogerse en cualquier idioma, generalmente inglés y castellano, y tendrán una extensión de hasta 15.000 palabras.

OSLS Guía de estilo: http://www.tandf.co.uk/journals/authors/style/reference/tf_X.pdf

No aceptamos artículos que se hayan publicado anteriormente, o que se hayan enviado simultáneamente a otro editor. Sin embargo, los autores podrán publicar de nuevo su

trabajo, o una versión revisada del mismo, en otro medio. El autor conservará el copyright de su trabajo, y sólo deberá conceder al IISJ el derecho no exclusivo de publicar el trabajo en libre acceso, habitualmente bajo una licencia Creative Commons, de Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada. Puede consultar más detalles en: <http://es.creativecommons.org/licencia/>. La mayoría de las revistas aceptan publicar artículos revisados de una versión preliminar que haya sido publicada con anterioridad en otro medio. La política que siguen al respecto diversos editores y revistas se puede consultar en esta dirección: <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/>. La única condición es recoger que la ponencia se presentó en un workshop celebrado en Oñati, incluyendo un vínculo a la página principal de la serie *Oñati Socio-Legal Series*.

No es posible publicar un mismo artículo en formato papel y digital. Sin embargo, es posible incluir algunas ponencias en una propuesta de libro, y los restantes publicarse en la serie online, si cumplen los estándares de calidad. También se pueden enviar ponencias individuales para su publicación en la *Oñati Socio-Legal Series*.

PROPUESTA DE LIBROS

Los organizadores de workshops también pueden presentar propuestas para publicar un libro como resultado del encuentro, en una de las dos series de libros del Instituto: *Oñati International Series in Law and Society*, publicada por Hart-Bloomsbury Publishing, o *Colección Oñati: Derecho y Sociedad*, publicada por Dykinson. Los libros propuestos no deben superar, por norma general, las 300 páginas.

Los autores no recibirán derechos por los títulos publicados en estas series.

Una propuesta de publicación debe recoger:

1. Un borrador de la introducción o un capítulo clave de la publicación, que podría estar basado en la propuesta original del workshop o en una ponencia que represente el tema principal de que trató la reunión; la introducción no debe ser una mera sucesión de resúmenes de los capítulos, sino que debe contener una reflexión y análisis en profundidad del tema principal del libro, indicando las aportaciones de los diferentes capítulos.
2. Un índice de contenido que enumere y agrupe los capítulos que conformarán el libro, con un resumen de cada uno de ellos, su extensión aproximada en palabras, y una estimación realista del plazo de entrega de la versión final; como muestra, también se podrían presentar capítulos que se encuentren prácticamente finalizados.
3. Un documento en el que se justifiquen los motivos por los que la colección es especialmente adecuada para publicarla en forma de libro. Se debe recoger información sobre el tipo de lector al que se dirige el libro, los posibles mercados, y los principales competidores, identificando las fuerzas y posibles debilidades del libro en relación con lo que ya hay disponible sobre el tema.

Dykinson: Guía de estilo <http://www.iisj.net/extranet/descarga.aspx?coda=2413>

Hart: Guía de estilo <http://www.iisj.net/extranet/descarga.aspx?coda=2411>

En ocasiones, los libros no se publican hasta dos o tres años, o incluso más, después de la fecha de celebración del workshop, por lo que la propuesta debe tener un interés a largo plazo, y potencial de repercusión futura. Los capítulos no sólo deben ser buenos de forma individual, sino que deben ser coherentes, y estar enfocados como una colección, con un intercambio de ideas y debate entre ellos.

Las propuestas se deben enviar antes del **10 de septiembre** del año de celebración del workshop a Leire Kortabarría (leire@iisj.es), coordinadora de publicaciones, quien las enviará a los editores para su evaluación. La decisión final de los editores se basará tanto en criterios comerciales, como en la calidad de la propuesta. El editor podrá consultar la opinión de los Editores Generales de ambas series: para la serie de Hart, David Nelken y Rosemary Hunter, y para la serie de Dykinson, Joxerramon Bengoetxea y Carlos Lista. Si los editores no aceptan una propuesta, se podrá publicar en la *Oñati Socio-Legal Series*, o enviarla a otro editor.

RECONOCIMIENTOS

Cualquiera que sea el medio en el que se publique un trabajo, el Instituto pide que se acompañe de una mención en la que se reconozca que la ponencia se presentó originalmente en un workshop celebrado en Oñati.

Vincenzo Ferrari
Oñati, enero 2018